DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA – 2° LLAMADO – ID Nº 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, **a los 02 días del mes noviembre de 2023, siendo las 11:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CD N° 01/2023 "Servicio de Fabricación de Portón para la DIGESA" – ID N°428.420 – 2° Llamado ,** que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) – Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°45, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

***a) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2023, con el ID N°428.420, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 25.000.000 (guaraníes, veinticinco millones).

b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N°2368/2023, con fecha de emisión el 29/03/2023 por un monto de Gs. 25.000.000 (guaraníes, veinticinco millones) en el rubro 393.

c) Aprobación del llamado: por Nota DOC/UTA Nº 177/2023 de fecha 19/10/2023, se autoriza la realización del inicio del llamado y por Resolución DIGESA N°42/2023 de fecha 19/10/2023, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

d) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 25/10/2023, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 34 Inc. a) de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SA (EMPAICSA), ENGINEERING S.A.E.C.A., JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ y MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS.

***e) Sistema de Adjudicación*:** Por el total.

f) Miembros del Comité de Evaluación: por Memorándum D.A.F. N°172/2023 se ha solicitado la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos Espínola, director de la Dirección de Administración y Finanzas y la Ing. Ma. Belén González, profesional técnico, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial

3. PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 02/11/2023, siendo las 10:10hs., se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentó el siguiente oferente:

- **INTERPRO** de Juan Carlos Zuccolillo Galli– RUC N° 3187001-5
- **MES INGENIERÍA S.A** – RUC N° 80019001-7
- **METALURGICA CERRO CORA** de Oscar Lesme – RUC N°2510507-8
- **MISTICA BOGADO** – RUC N° 4851908-1

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N°2992/19**, y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

DOCUMENTOS	INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo G.	MES INGENIERÍA S.A	METALURGICA CERRO CORA de Oscar M. Lesme V.	CARPA Y METAL + ARQUITECTURA de Mística N. Bogado R.
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple *Fs. 1 al 3*	Cumple *Fs. 1 al 3*	Cumple *Fs. 3 al 5*	Cumple *Fs. 01 al 03*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada	Cumple *Fs. 5 y 6*	Cumple *Fs. 4*	Cumple *Fs. 1*	Cumple *Fs. 04 y 05*
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	No Aplica	Cumple	**No Cumple**[1]

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Amarilla
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA – 2° LLAMADO – ID Nº 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo G.	MES INGENIERÍA S.A	METALURGICA CERRO CORA de Oscar M. Lesme V.	CARPA Y METAL + ARQUITECTURA de Mística N. Bogado R.
	Constancia SIPE N° 1770756 *Fs.4*		Constancia SIPE N° 1770440 *Fs. 6*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple Constancia SIPE N° 1770756 *Fs.4*	No Aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1770440 *Fs. 6*	Cumple *Fs. 17 y 18*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica *El firmante es propietario de la empresa*	No Aplica	No Aplica *El firmante es propietario de la empresa*	No Aplica *El firmante es propietario de la empresa*
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1770735 *Fs. 5*	No Aplica	No Aplica

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belen Gonzalez Arias
Lic. Administración de empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA – 2° LLAMADO – ID Nº 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	**INTERPRO** de Juan Carlos Zucolillo G.	**MES INGENIERÍA S.A**	**METALURGICA CERRO CORA** de Oscar M. Lesme V.	**CARPA Y METAL + ARQUITECTURA** de Mística N. Bogado R.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No Aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1770735 *Fs. 5*	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1770735 *Fs. 5*	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1770735 *Fs. 5*	No Aplica	No Aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

DESCARGO DEL COMITÉ

[1]INCUMPLIMIENTO

Se observa que en la oferta presentada por la firma **"CARPA Y METAL + ARQUITECTURA de Mística N. Bogado R"** no presenta la *"Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del*

Carlos A. Espinola Qubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Ariar
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

firmante de la oferta", por lo que al ser este un documento de carácter sustancial a ser presentado con la oferta este Comité recomienda desestimar la oferta presentada por la firma **"CARPA Y METAL + ARQUITECTURA de Mística N. Bogado R"**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Que, mediante **NOTA N°03-CD/428.420/2023** de fecha 02/11/2023, se solicita a la empresa **"INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli"** los siguientes documentos;

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *(Experiencia en [fabricación e instalación de portones automatizados] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. [2020-2021-2022).*
5. Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de fabricación, instalación y puesta en funcionamiento del portón.
6. Constancia de cumplimiento contractual y/o Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.(Pudiendo ser las constancias todas de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados).
7. Declaración Jurada por la cual el Oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar la entrega de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega.
8. Nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, mediante la cual el Oferente garantice el buen funcionamiento y la calidad de los bienes proveídos por el plazo de 18 meses (dieciocho meses) como mínimo desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato, y en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído, por causas que le fueran imputables. Esta garantía incluirá además mano de obra, partes y repuestos originales, así como la existencia en plaza de los repuestos y la subsanación de defectos sin cargo alguno para la Institución durante la vigencia de la misma.
9. Constancia de Visita o caso contrario el oferente deberá presentar Declaración Jurada de que conoce el sitio donde se realizará el trabajo y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA – 2° LLAMADO – ID Nº 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

La firma **"INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli"** a través de un correo de fecha 03/11/2023 remite un link de descarga del cual se procedió a realizar la descarga de las documentaciones remitidas. Se verifica que no se han remitido las documentaciones solicitadas en los puntos 4 y 6 de la Nota del Comité N°03.

Teniendo en cuenta que la firma no ha remitido los documentos solicitados *(4. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y 6. Constancia de Cumplimiento Contractual y/o Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas)* este Comité recomienda desestimar la oferta presentada por la firma **"INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli"** debido a que no cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación

Que, mediante **NOTA N°04-CD/428.420/2023** de fecha 03/11/2023, se solicita a la empresa **"METALURGICA CERRO CORA de Oscar Lesme"** los siguientes documentos;

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
2. Patente Comercial.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *(Experiencia en [fabricación e instalación de portones automatizados] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. [2020-2021-2022).*
4. Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de fabricación, instalación y puesta en funcionamiento del portón.
5. Constancia de cumplimiento contractual y/o Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.(Pudiendo ser las constancias todas de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados).
6. Declaración Jurada por la cual el Oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar la entrega de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega.
7. Nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, mediante la cual el Oferente garantice el buen funcionamiento y la calidad de los bienes proveídos por el plazo de 18 meses (dieciocho meses) como mínimo desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato, y en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído, por causas que le fueran imputables. Esta garantía incluirá además mano de obra, partes y repuestos originales, así como la existencia en plaza de los repuestos y la

Carlos A. Espinola Cabral
Director Administrativo Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

subsanación de defectos sin cargo alguno para la Institución durante la vigencia de la misma.

La firma **"METALURGICA CERRO CORA de Oscar Lesme"** a través de un correo de fecha 0311/2023 dio acuse de recibido a lo solicitado. Terminado el plazo establecido se verifica que la firma no ha remitido las documentaciones solicitadas por lo que este Comité recomienda desestimar la oferta presentada por la firma **"METALURGICA CERRO CORA de Oscar Lesme"** debido a que no cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación

Que, mediante **NOTA N°05-CD/428.420/2023** de fecha 08/11/2023, se solicita a la empresa **"MES INGENIERIA"** los siguientes documentos;

1. Certificado de Cumplimiento Tributario
2. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *(Experiencia en [fabricación e instalación de portones automatizados] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. [2020-2021-2022).*
4. Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de fabricación, instalación y puesta en funcionamiento del portón.
5. Constancia de cumplimiento contractual y/o Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.(Pudiendo ser las constancias todas de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados).
6. Declaración Jurada por la cual el Oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar la entrega de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega.
7. Nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, mediante la cual el Oferente garantice el buen funcionamiento y la calidad de los bienes proveídos por el plazo de 18 meses (dieciocho meses) como mínimo desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato, y en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído, por causas que le fueran imputables. Esta garantía incluirá además mano de obra, partes y repuestos originales, así como la existencia en plaza de los repuestos y la subsanación de defectos sin cargo alguno para la Institución durante la vigencia de la misma.
8. Constancia de Visita o caso contrario el oferente deberá presentar Declaración Jurada de que conoce el sitio donde se realizará el trabajo y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA – 2° LLAMADO – ID Nº 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

La firma **"MES INGENIERÍA"** a través de un a nota de fecha 8/11/2023 remite las documentaciones pertinentes en tiempo y forma.

El informe continua con el análisis de la oferta presentada por la firma; **"MES INGENIERÍA S.A"**

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Carta de Invitación;

DOCUMENTOS	MES INGENIERÍA S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Documento Solicitado *Fs. 5 de su nota de respuesta*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (CPEN)	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple Documento Solicitado *Fs. 4 de su nota de respuesta*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple Documento Solicitado *Fs. 6 de su nota de respuesta*
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" – Formulario 6	Cumple *Fs. 10 y 11 de su oferta*

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación (*Se encuentra expuesto en el Anexo "A"*). Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo **67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.**

8. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme a la Carta de Invitación y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (CPEN): No aplica el margen de preferencia para productos nacionales debido a que se cuenta con solo una oferta.

Carlos Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): No se aplica el Margen de Preferencia Local, debido a que se cuenta con solo una oferta.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No se aplica el criterio de desempate debido a que no se observan empates de precios.

9. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY N°2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. El resultado arrojado se detalla en el siguiente cuadro y la constancia de esta forma parte del presente informe.

N°	MES INGENIERÍA S.A	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Marcelo Eduardo Sánchez Quintana	3.400.688	4946042	Accionista / Representante Legal – No Registra Datos
2	Roberto José Sánchez Rinck	1.742.082	4946045	Accionista – Registra Datos en el 2016*
3	Esperanza Quintana de Sánchez	572.178	4946072	Accionista / Vicepresidente – No Registra Datos
4	José Manuel Fernández Riveros	1.609.228	4946078	Apoderado / Representante Legal –Registra Datos como Jubilado

* El Sr. Roberto José Sánchez Rinck presenta registro en el año 2016 como ***"Profesor" – Facultad Politécnica*** con vínculo "cargo permanente". Según la Ley Nº 1626 "De la Función Pública" Art. 2 Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N°10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, mediante **NOTA N°01-CD/428.420/2023** de fecha 02/11/2023, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de las empresas

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

participantes, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 40 Inc. e) de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.E.C N° 644 /2023, de fecha 03/11/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: *"según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual"*

Que, conforme **Nota N°02-CD/428.420/2023** de fecha 02/11/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J Nº 835/2023, de fecha 03/11/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RECISION CONTRACTUAL de "INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli– RUC N° 3187001-5, MES INGENIERÍA S.A – RUC N° 80019001-7, METALURGICA CERRO CORA de Oscar Lesme – RUC N°2510507-8 y MISTICA BOGADO – RUC N° 4851908-1"*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

10. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

11. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES

A fin de verificar la correspondencia de los precios de las ofertas respecto a los valores referenciales, de acuerdo con el criterio fijado por la DNCP en su Resolución N°1890/2020 se determina su admisibilidad.

	Descripción		MES INGENIERÍA S.A

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial

Ítem N°		Precios Unitarios Referenciales Gs.)	*Precios Unitarios (Gs.)*	*% Variación*
1	Servicio de fabricación portón metálico	24.893.750	24.893.750	0,0

En virtud del resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº1890/2020 "Por la que se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba el Criterio de Evaluación de los Precios Ofertados en los Procesos de Contrataciones Regidos por la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas…"; **los precios ofertados por la firma "MES INGENIERIA S.A" se encuentran dentro de los valores referenciales de la convocante así como también de los rangos fijados por la DNCP.**

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: No Aplica.

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de cada oferente; se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la **fabricación e instalación de portones automatizados** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, **de los: últimos 3 años. (2020-2021-2022)**. Conforme a la documentación solicitada y remitida por la empresa, se puede verificar que;

Firma Oferente	Total, de facturaciones y/o recepciones	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
MES INGENIE-RÍA S.A	14.000.000	24.893.750	6.223.438	Cumple Documento Solicitado *Fs.7 de su nota de respuesta*

El detalle de las documentaciones se encuentra en el Anexo B

14. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

-Manifestar que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de fabricación e instalación y puesta en funcionamiento del portón.

-Capacidad en provisión de bienes, demostrables con copias de Certificados de Bienes donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

dentro de los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

-Garantía escrita de 18 meses (dieciocho) como mínimo a partir de la instalación y puesta en funcionamiento.

DOCUMENTOS	MES INGENIERÍA S.A
Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de fabricación, instalación y puesta en funcionamiento del portón.	Cumple Documento Solicitado *Fs. 3 de su nota de respuesta*
Constancia de cumplimiento contractual y/o Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.(Pudiendo ser las constancias todas de un mismo año, o bien la combinación de los años solicitados).	Cumple Documento Solicitado *Fs. 8 de su nota de respuesta*
Declaración Jurada por la cual el Oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar la entrega de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega.	Cumple Documento Solicitado *Fs. 2 de su nota de respuesta*
Nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, mediante la cual el Oferente garantice el buen funcionamiento y la calidad de los bienes proveídos por el plazo de 18 meses (dieciocho meses) como mínimo desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato, y en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído, por causas que le fueran imputables. Esta garantía incluirá además mano de obra, partes y repuestos originales, así como la existencia en plaza de los repuestos y la subsanación de defectos sin cargo alguno para la Institución durante la vigencia de la misma.	Cumple Documento Solicitado *Fs. 9de su nota de respuesta*

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DOCUMENTOS	MES INGENIERÍA S.A
Constancia de Visita o caso contrario el oferente deberá presentar Declaración Jurada de que conoce el sitio donde se realizará el trabajo y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato.	Cumple Documento Solicitado *Fs. 10 de su nota de respuesta*

15. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al **Artículo 28°** de la Ley **N°2051/03** y el **Artículo 65°** del **Decreto Reglamentario N°2992/19** la cual señala que *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo,* por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma; **MES INGENIERÍA S.A** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. Por tanto, este Comité coincide en recomendar;

a) **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle;

MES INGENIERÍA S.A – RUC N° 80019001-7						
Ítems	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Canti-dad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
1	Servicio de fabricación portón metálico	Unidad	MES	1	24.893.750	24.893.750
TOTAL GS.						**24.893.750**

Total, en letras, guaraníes, veinticuatro millones ochocientos noventa y tres mil setecientos cincuenta.-

El Cuadro de Precios Adjudicado se encuentra expuesto en el Anexo "C".

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los 14 **días del mes de noviembre del 2.023**, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.-

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA – 2° LLAMADO – ID Nº 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "A"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	**INTERPRO** de Juan Carlos Zucolillo Galli				**MES INGENIERÍA S.A**			
						Marca	**Procedencia**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**
1	73121602-002	Servicio de fabricación portón metálico	Unidad	Unidad	1	INTERPRO	Nacional	22.040.000	22.040.000	MES	Paraguay	24.893.750	24.893.750
TOTAL GUARANIES						**22.040.000**				**24.893.750**			

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	**METALURGICA CERRO CORA** de Oscar Lesme				**CARPA Y METAL + ARQUITECTURA** de Mística N. Bogado R			
						Marca	**Procedencia**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**
1	73121602-002	Servicio de fabricación portón metálico	Unidad	Unidad	1	METALURGICA CERRO CORA	Paraguay	23.500.000	23.500.000	MISTICA BOGADO	Nacional	18.000.000	18.000.000
TOTAL GUARANIES						**23.500.000**				**18.000.000**			

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

ANEXO "B"

FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES

MES INGENIERIA S.A		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2020	Factura N° 001-001-0000361	14.000.000
	Monto total facturado	14.000.000
	Monto total de la oferta	24.893.750
	25% de la oferta	6.223.438

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA – 2° LLAMADO – ID Nº 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MES INGENIERÍA S.A – RUC N° 80019001-7										
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
1	73121602-002	Servicio de fabricación portón metálico	Portón corredizo automático de hierro Medidas 6,30m. x 2,50m., confeccionado con las siguientes características: - Chapa Galvanizada Nº 20 plegada, con diseño a definir.- - Estructura de Caño de hierro cuadrado de 40 x 40 de 1.6mm de espesor.- - Motor de 1/3HP reforzado para automatización del portón y 4 controles remotos incluidos.- - Puerta central para acceso peatonal.- - Deberá contar con 3 (tres) portacandados del lado interno y 3 (tres) portacandados del lado externo.	Unidad	Unidad	MES	Paraguay	1	24.893.750	24.893.750
TOTAL GS.										**24.893.750**

Total, en letras, guaraníes veinticuatro millones ochocientos noventa y tres mil setecientos cincuenta.-

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial